

Exp. /

16808 69754



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00057950-O

Quito, 19 de agosto de 2019

ASUNTO: BIOFUEL-ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Señor
Marco Rolando Romo Torres
Presenté.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución Masiva de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00009608 de 18 de octubre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de diciembre de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2019-0432 de 8 de agosto de 2019, he designado a usted Liquidador de la compañía BIOFUEL-ECUADOR S.A. **EN LIQUIDACIÓN.**

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. RUTH RIVADENEIRA GUASGUA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN (S)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Quito

Distrito Metropolitano de Quito, a **17 SET. 2019 /**

Marco Rolando Romo Torres
LIQUIDADOR
C.C. 171531856-2

SNT/ Exp. 301831 / Trámite 87403-0041-18

Const. 3364
01-07-2015
12-30-06-2015
Disol 6146
04-12-2018